

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38****CERCEDILLA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno Corporativo, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 4 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de uso y funcionamiento de la Biblioteca municipal de Cercedilla; acuerdo que se somete a información pública por plazo de treinta días, permaneciendo el expediente en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento para que, quienes lo deseen, puedan consultarlo y, en su caso, los que resulten interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de información pública antes indicado.

Transcurrido el citado plazo, si no se presentan reclamaciones, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de pronunciamiento expreso al respecto.

Cercedilla, a 8 de octubre de 2018.—El alcalde en funciones (decreto delegación 2018/911, de fecha 4 de octubre de 2018), Jesús Ventas Pérez.

(03/33.600/18)

